

**MEMORANDO OPEX N° 95/ 2008**

**AUTOR:** MANUEL DE LA ROCHA VÁZQUEZ, Coordinador del Panel África y BORJA LASHERAS, Coordinador del Panel de Seguridad y Defensa (Junio 08)

**PARA:** OPEX

**ASUNTO:** LAS CAPACIDADES DE LA UNIÓN AFRICANA EN MISIONES DE GESTIÓN DE CRISIS Y RECOMENDACIONES PARA ESPAÑA

[www.falternativas.org/opex](http://www.falternativas.org/opex)



**Director:** Nicolás Sartorius

**Subdirector:** Vicente Palacio

**Coordinadores de Área:** Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

## 1. Introducción

Uno de los aspectos más importantes de la nueva etapa en las relaciones de la UE con África lo constituye el refuerzo de las capacidades africanas de gestión de crisis, en concreto, de la denominada "Arquitectura Africana de Paz y Seguridad" (APSA en inglés). La APSA es un conjunto incipiente de instrumentos de mantenimiento y consolidación de la paz creados en el seno de la Unión Africana, en cooperación con las organizaciones regionales del continente, y que comprende la *African Standby Force* (AFS) -a la cual se hará particular mención en este memorando.

Alcanzar la plena operatividad de la APSA es uno de los objetivos fundamentales de la Estrategia Conjunta África-UE, aprobada en Lisboa en diciembre de 2007. La implementación de la Estrategia en todos sus apartados, incluido el relativo a la APSA, va a ser una de las políticas prioritarias de la presidencia francesa de la UE a partir del próximo mes de julio.

## 2. Contexto

África concentra la mayor parte de las actuales operaciones de paz en el mundo. Regiones enteras del continente africano, como el área de los Grandes Lagos o el Cuerno de África, están sumidas en endémicos conflictos armados, ya sean conflictos intraestatales que se extienden o regionalizan (es el caso de Sudán y Chad respecto a Darfur), con efectos sumamente desestabilizadores, o conflictos nacionales, como en Costa de Marfil, o el reciente de Kenia.

En gran medida, es pensando en la región africana -y en casos como el genocidio de Ruanda en 1994- en torno al cual se ha desarrollado el novedoso principio humanitario de la **Responsabilidad de Proteger** a poblaciones de genocidio, limpiezas étnicas y masacres a gran escala ("**RTP**" en inglés), adoptado formalmente por las Naciones Unidas en 2005. Ante este deterioro de la seguridad básica, particularmente notable desde el final de la Guerra Fría, las organizaciones regionales y sub-regionales africanas han puesto en marcha una agenda de reformas con el objeto de reforzar sus mecanismos de gestión de crisis. Ésta es una de las ambiciones de la Unión Africana (UA),<sup>1</sup> organización internacional panafricana creada en los comienzos de la década en sustitución de la Organización de la Unidad Africana (OUA). El tratado fundacional de la UA (Acta Constitutiva), recoge expresamente el derecho de la misma, previa decisión de la Asamblea, a intervenir en "graves circunstancias de crímenes de guerra, genocidio y crímenes contra la humanidad" (art. 4h) -por lo tanto, en escenarios propios del principio de la RTP. Esta provisión, se completa con otras que afirman el derecho de todo Estado miembro a solicitar la intervención para restablecer orden y seguridad, la defensa de los derechos humanos y el imperio de la ley, el rechazo de cambios inconstitucionales de gobierno, etc.

---

<sup>1</sup> Forman parte de la UA todos los Estados de África, menos Marruecos, al haber admitido esta organización la República Árabe Saharaui Democrática.

### **3. Capacidades operativas de la UA para gestión de crisis: la *African Standby Force***

En 2003 entró en vigor el Protocolo relativo al establecimiento del Consejo de Paz y Seguridad de la UA, órgano de 15 miembros, 5 de ellos elegidos por periodos de 3 años. El CPS tiene poderes en materia de prevención de conflictos y construcción de la paz y puede recomendar a la Asamblea una intervención externa en los casos antes señalados. El Protocolo contempla también la creación de la *African Standby Force* (ASF), o fuerza africana permanente, en línea con otros modelos de unidades de combate en boga a nivel de la UE y la OTAN, y cuyo mandato podrá incluir diversas funciones en el ámbito de apoyo a operaciones de paz. Una vez completada, la ASF debería contar con 5 brigadas sub-regionales, en el oeste, centro, el Cuerno de África, este y sur del continente, cada una dotada de entre 3.000 y 4.000 tropas más una base de planificación en la sede de la UA en Addis Ababa. Las brigadas tendrán un componente militar y civil (incluida policía), como es habitual en las operaciones de paz modernas.

### **4. Problemas principales para la operatividad de la APSA**

La nueva política de seguridad africana sobre intervenciones en conflictos con graves consecuencias humanitarias es un paso significativo y muestra un cierto deseo de asumir mayor responsabilidad en la gestión de sus propias crisis (la idea de *African ownership*). Sin embargo, existen serios límites de distinto orden para su puesta en marcha efectiva.

En primer lugar, además del hecho fundamental de que un elevado número de miembros de la UA están en situación de pobreza y/o con graves problemas de gobernanza y estabilidad interna, no se pueden ignorar problemas políticos profundos que obstaculizan todo esfuerzo en esta dirección. A pesar de declaraciones programáticas, lo cierto es que en África no existe aún una cohesión o integración política suficiente para que esta agenda de seguridad pueda ser todavía coherente, máxime teniendo en cuenta que la intervención en conflictos políticos/armados internos sigue siendo un tema profundamente sensible para países muy celosos de su nueva soberanía –como se suele decir, el Estado que interviene hoy puede ser objeto de intervención mañana. Por otra parte, las divisiones políticas existentes conducen al temor, expresado por algunos expertos, de que el Consejo de Paz y Seguridad se convierta en otro Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, a los obstáculos políticos se unen problemas financieros, de capacidades logísticas y de despliegue, patentes en las operaciones llevadas a cabo por la UA por su propia cuenta o en cooperación con la ONU. Las experiencias de AMIS I y II la misión de la UA en Darfur de 2004 a 2007 –conflicto analizado por el memorando OPEX n° 74/2008- , en Darfur, o la actual misión de la UA en Somalia (AMISON), nos muestran la realidad de los problemas que presenta la política de la UA de dar “soluciones africanas a problemas africanos”. Ante todo, una profunda debilidad logística, falta de equipamientos y capacidades sobre el terreno y dependencia de los recursos ajenos, ya sea de la ONU o la UE para desplegar las misiones. Estas debilidades afectan en gran manera los resultados y efectividad de las misiones de paz y estabilización, como se ha visto en Darfur o en Somalia.

Respecto a la *African Standby Force*, ha habido avances en la formulación de doctrina en la UA en materia de procedimientos, mando y control, etc. Pero hasta ahora sólo una de las 5 brigadas subregionales concebidas por el nuevo Protocolo ha sido creada según el calendario previsto, que ya sufre varios retrasos.

## 5. El nuevo *Partnership* UE-África en materia de paz y seguridad

La UE ha venido apoyando los esfuerzos de la UA en este ámbito mediante apoyo político, financiero y logístico. En primer lugar, ha proporcionado asistencia crítica a la UA a través del instrumento conocido como la *African Peace Facility* (Fondo para la Paz). La APF fue creada en 2004 por un periodo de 3 años y medio y dotada de 450 millones de Euros provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo. Por medio de este instrumento de la Comisión, que está a punto de ser renovado hasta 2010 con otros 300 millones de €, la UE proporciona fondos para cubrir sobre todo determinados gastos de las operaciones de paz (excluyendo, por ejemplo, armamento) y una parte para el desarrollo de las capacidades en este área (*capacity building*). Hasta ahora el AFP ha financiado cuatro misiones de paz en Sudan, Somalia, República Centro Africana y Comoros. A su vez, la UE mantiene el llamado Instrumento para la Estabilidad (IfS), dirigido sobre todo a acciones de mediación y reforzamiento de las capacidades regionales de mantenimiento de la paz. El IfS contiene un componente de respuesta a crisis (100M€) y un componente de respuesta de largo plazo (40M€) para abordar temas de proliferación y amenazas regionales. De otro lado, mediante los mecanismos de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD), la UE ha contribuido a través de apoyo logístico; reflejo de esta política fue la operación civilo-militar de apoyo a AMIS II en Darfur, de 2005, en la cual participaron algunos militares españoles como observadores.

Especial relevancia tiene en estos momentos la implementación de la **Estrategia Conjunta África-UE**, antes mencionada. Este documento es *de facto* una hoja de ruta global para las relaciones entre ambas organizaciones internacionales de los próximos años.<sup>2</sup> El Plan de Acción de dicha Estrategia se articula en torno a ocho partenariados sectoriales en áreas tales como gobernanza democrática y derechos humanos; comercio e integración regional; paz y seguridad, etc. Entre las acciones prioritarias que establece la Estrategia en este último campo –que califica como “desafío común” a Europa y África-, se encuentra alcanzar la plena operatividad de la APSA y, en concreto, de la *African Standby Force*. Para alcanzar estos objetivos, el documento contempla el refuerzo del diálogo a nivel político y técnico –en particular, entre el Consejo de Paz y Seguridad de la UA y el Comité Político y de Seguridad de la UE; apoyo a la formación y adiestramiento de militares africanos y el establecimiento de mecanismos de financiación sostenibles.

La puesta en marcha del **Partenariado de Paz y Seguridad** comprende la creación de distintos grupos de trabajo conjuntos entre la UA y la UE, y también con otras organizaciones (como la ONU y la OTAN). Parte de esos grupos ya están en funcionamiento; no obstante y transcurrido medio de año de su aprobación, la Estrategia ya sufre varios retrasos, debido entre otras razones a la disparidad de intereses y perspectivas en la UE respecto a África (entre Estados muy involucrados en dicho continente, como Francia, y Estados sin ninguna experiencia o tradición en ese sentido), y los problemas de la UA para dedicar esfuerzos humanos y materiales a este proyecto. Para noviembre está prevista una reunión ministerial

---

<sup>2</sup> Sin embargo, no se denomina Estrategia Conjunta UE-UA, por la participación de Marruecos.

entre la UE y los miembros del Consejo de Paz y Seguridad de la UA, dentro de este *Partenariado de Paz y Seguridad*.

A nivel de reforzamiento de capacidades y formación de militares africanos, es interesante destacar el programa de origen francés EURORECAMP, que desde 2007 está siendo gestionado a nivel europeo en lo que concierne a la formación a nivel estratégico. Francia continúa gestionando el adiestramiento y formación de oficiales para operaciones de paz mediante el RECAMP, cuyos programas están abiertos a los países e instituciones que quieran apoyar (España de hecho ha participado en los ciclos RECAMP IV y V con apoyo logístico).

La próxima presidencia francesa de la UE que comienza en julio pretende impulsar la agenda de seguridad africana. La duda ahora es si tras el no irlandés al Tratado de Lisboa la implementación práctica del *Partnership* UE-África en Paz y Seguridad se pueda ver perjudicada por otras prioridades.

## **6. Recomendaciones para España**

África es un continente de suma importancia para España, una nueva prioridad dentro de su política exterior. El Plan África 2005-2008 contempla una mayor involucración de nuestro país en los conflictos que asolan el continente, incluido el apoyo decidido a las organizaciones regionales y continentales africanas. Ese apoyo tiene que traducirse también en una mayor participación de nuestro país en operaciones de gestión de crisis -un campo en el cual ya tenemos una sólida experiencia- sobre todo cuando se trata de escenarios de graves violaciones de derechos humanos, en las antípodas del ordenamiento internacional del cual España forma parte. España, en general y en coherencia con nociones modernas sobre seguridad y gobernanza, debe impulsar además las políticas, mecanismos e instrumentos de prevención de conflictos y consolidación de la paz en el continente africano.

Por otra parte, en 2010 España ocupará además la presidencia de la UE, año en el cual es probable que se celebre la siguiente cumbre conjunta UE-África. Es su responsabilidad que África y la resolución de las crisis que asolan el continente estén entre las prioridades de su presidencia.

En este sentido, el gobierno de España debería considerar las siguientes prioridades/acciones a corto y medio plazo:

1. Impulsar la pronta implementación de las acciones previstas en la Estrategia Conjunta UE-África para hacer operativa la APSA. En particular, **España debe involucrarse activamente en el Partenariado de Paz y Seguridad de la Estrategia y apoyar en su caso las iniciativas que la presidencia francesa lance en los próximos meses** en las áreas de *capacity building* así como nueva financiación para las operaciones de paz africanas, evitando que el tema pierda el momentum ganado en Lisboa.
2. La **formación y adiestramiento de militares y oficiales** es otro de los campos relevantes donde los Estados africanos tienen grandes necesidades y en los cuales nuestro país puede dedicar más recursos. El gobierno podría incrementar y reforzar programas de formación de oficiales africanos en las instituciones españolas de formación en defensa. España debería participar activamente en EURORECAMP, proveyendo apoyo económico para escuelas africanas de excelencia, o enviando observadores y formadores militares para los ejercicios que se lleven a cabo.

3. Además de las capacidades militares, la Unión Europea debe potenciar la capacidad de la Unión Africana para poner en marcha **misiones civiles**. Teniendo en cuenta que la citada Estrategia Conjunta contempla como posibilidad las contribuciones bilaterales de los Estados Miembros, **España puede jugar aquí un papel de liderazgo, al haber comprometido 30 millones de Euros de la ayuda española** para apoyar a la UA en 2008; parte de estos fondos podrían ser destinados a los aspectos civiles de las misiones de mantenimiento de la paz. También podría asignar expertos civiles para contribuir a desarrollar las estructuras civiles de la APSA.
4. En lo que concierne a **misiones concretas** de la UA o conjuntas con la ONU (como UNAMID), en coordinación con los esfuerzos de la PESC-UE o por propia iniciativa, España tiene que plantearse **enviar de manera más regular y sostenible un mayor número de personal civil de apoyo u observadores militares**. Esta vía es compatible con desplegar **más efectivos en misiones PESC en África**, lo cual, de nuevo, obliga a replantearse seriamente el **límite de 3.000 efectivos** en misiones en el exterior. Tal es la demanda de socios europeos cercanos y, en último término, el interés estratégico de nuestro país.

**Madrid, junio 2008**

## Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M<sup>a</sup> Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García
- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides
- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu

- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha
- 58/2007. **El Banco del Sur: oportunidades y futuro.** José Manuel García de la Cruz
- 59/2007. **La aventura de la emigración en Senegal: impacto sobre las relaciones bilaterales con España.** Carlos Oya
- 60/2007. **Birmania: ¿Qué política para España y la Unión Europea?** Juan Manuel López Nadal
- 61/2007. **La Cumbre de Lisboa y la construcción de una asociación estratégica Unión Europea-África.** Lourdes Benavides
- 62/2007. **El fondo de concesión de microcréditos de la cooperación española como instrumento de cohesión social en América Latina.** Camino Villanueva y Kattya Cascante
- 63/2007. **Kenia. Elecciones presidenciales y consolidación como potencia regional.** Roman Bautista
- 64/2007. **Marruecos, ¿cómo y dónde luchar contra la corrupción? El papel de España.** Laura Alcaide
- 65/2007. **La reforma del Fondo Monetario Internacional: posición de España.** Javier Díaz Cassou
- 66/2007. **¿Es preocupante la inmigración irregular asiática?** Gemma Pinyol
- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo
- 68/2008. **El largo camino hacia el CAFTA en Costa Rica: enseñanzas para España.** Diego Sánchez Ancochea
- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESD en Bosnia y Herzegovina. Xira Ruiz Campillo**
- 81/2008. **¿Cómo influirán los Lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Kattya Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marín Egoscozabal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe
- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro
- 92/2008. **El Consejo de Defensa Sudamericano: reflexiones e implicaciones.** Rafael Moreno Izquierdo
- 93/2008. **Valoración de la Declaración de Lima, V Cumbre UE-América Latina y Caribe.** José Manuel García de la Cruz.
- 94/2008. **El proyecto de Liga de Democracias de McCain: implicaciones para la política exterior española.** Manuel Iglesias Caviccholi y Vicente Palacio.